

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 766

XI LEGISLATURA

21 de febrero de 2022

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

- 11-22/PPL-000003, Proposición de Ley de mejora de la ordenación de las zonas de regadío del Condado de Huelva, en los términos municipales de Almonte, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer y Rociana del Condado (Huelva) (proveniente de las Proposiciones de Ley 11-22/PPL-000001 y 11-22/PPL-000002) (*Envío a la Comisión y plazo para proponer la comparecencia de agentes sociales y organizaciones interesadas*)

6

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-22/PNLP-000018, Proposición no de ley por la utilización de todos los recursos disponibles para garantizar una recuperación económica y social justa (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 11-22/PNLP-000020, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de un Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) para el sector turístico (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

7

12

- 11-22/PNLP-000021, Proposición no de ley relativa a la ejecución y financiación por el Gobierno de España, con carácter prioritario y urgente, de las infraestructuras hidráulicas de interés general del Estado pendientes en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 11-22/PNLP-000022, Proposición no de ley relativa al 28 de febrero, Día de Andalucía: la mayor expresión cívica y democrática del pueblo andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-22/M-000001, Moción relativa a política general en materia de fondos europeos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 11-22/I-000008, Interpelación relativa a política general en materia de universidades (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-22/POP-000078, Pregunta relativa a la ampliación de suelo agrícola regable y al aumento de regadíos en el espacio protegido de Doñana (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-22/POP-000082, Pregunta relativa a los altos niveles de contaminación en el área metropolitana de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-22/POP-000084, Pregunta relativa al aumento de los períodos de sequía por efecto del cambio climático (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-22/POP-000087, Pregunta relativa a la pobreza en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-22/POP-000088, Pregunta relativa a la autorización del inicio de la tramitación del anteproyecto de ley para incorporar la Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterráneo (Utamed), universidad privada, dentro del sistema de enseñanza superior en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 766

XI LEGISLATURA

21 de febrero de 2022

- 11-22/POP-000089, Pregunta relativa al cumplimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-22/POP-000091, Pregunta relativa a las autorizaciones de universidades privadas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-22/POP-000092, Pregunta relativa a la Unidad Aceleradora de Proyectos (UAP) de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-22/POP-000093, Pregunta relativa al desarrollo de la autonomía de Andalucía en esta legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-22/POP-000094, Pregunta relativa a los grandes eventos deportivos de 2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-22/POP-000095, Pregunta relativa a la bioclimatización en los centros educativos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-22/POP-000101, Pregunta relativa al modelo para el avance económico y social de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-22/POP-000106, Pregunta relativa a la escolarización en el próximo curso 2022-2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-22/POP-000109, Pregunta relativa a las medidas de implementación de la Ley de la Cadena Alimentaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-22/POP-000111, Pregunta relativa a la revocación de la autorización de residuos tóxicos al vertedero de Nerva (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-22/POP-000112, Pregunta relativa a las universidades privadas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-22/POP-000114, Pregunta relativa a la situación insostenible en los centros de día y en las residencias de mayores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-22/POP-000116, Pregunta relativa a las listas de espera en dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-22/POP-000123, Pregunta relativa al primer viaje del tranvía de la bahía de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-22/POP-000124, Pregunta relativa a la Conferencia de Presidentes Autonómicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-22/POP-000125, Pregunta relativa al tranvía de Alcalá de Guadaíra (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48

- 11-22/POP-000126, Pregunta relativa a la inversión en el hospital Macarena Cartuja *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 49
- 11-22/POP-000127, Pregunta relativa a las actuaciones para la movilidad sostenible y la inversión en infraestructuras de recarga de vehículos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 50
- 11-22/POP-000128, Pregunta relativa a la petición de rebaja fiscal de los módulos del impuesto sobre la renta de las personas físicas a las actividades agrícolas y ganaderas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 51
- 11-22/POP-000129, Pregunta relativa a la conservación integral de las carreteras andaluzas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 52
- 11-22/POP-000130, Pregunta relativa al informe del Parlamento Europeo sobre el nuevo etiquetado para el vino *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 53
- 11-22/POP-000133, Pregunta relativa a las perspectivas legislativas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 54
- 11-22/POP-000136, Pregunta relativa al sector agrario *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 55
- 11-22/POP-000137, Pregunta relativa a las movilizaciones del personal sanitario en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 56
- 11-22/POP-000142, Pregunta relativa a la aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 57

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 11-22/APP-000114, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas de su Gobierno para resolver el colapso en la atención primaria y hospitalaria en nuestra Comunidad *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 58
- 11-22/APP-000117, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas en apoyo de la cultura en nuestra Comunidad *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 59
- 11-22/APP-000121, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las líneas de ayudas y subvenciones puestas en marcha por la Agencia Andaluza de la Energía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 60

- 11-22/APP-000131, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual de la atención primaria en nuestra Comunidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 11-22/AEA-000034, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 16 de febrero de 2022, por el que se nombran dos funcionarios del Cuerpo Técnico, escala de Técnicos Diplomados, especialidad Administración General, del Parlamento de Andalucía 62
- 11-22/AEA-000036, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 16 de febrero de 2022, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Andalucía para crear el puesto denominado «Asesor Técnico o Asesora Técnica» 64
- 11-22/AEA-000037, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 16 de febrero de 2022, por el que se nombra a don José Escobar Pérez para ocupar el puesto de trabajo denominado «Asesor Técnico o Asesora Técnica» 66

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

- 11-22/ACME-000002, Propuesta de plazo de presentación, en el Registro General del Parlamento, de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdos la Mesa del Parlamento prevista para el día 2 de marzo de 2022 67

PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO

- 11-22/AEA-000038, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 16 de febrero de 2022, por el que se aprueba modificación presupuestaria en el Presupuesto del Defensor del Pueblo Andaluz para el año 2022 con cargo al Fondo de Remanentes Presupuestarios 69

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

11-22/PPL-000003, Proposición de Ley de mejora de la ordenación de las zonas de regadío del Condado de Huelva, en los términos municipales de Almonte, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer y Rociana del Condado (Huelva) (proveniente de las Proposiciones de Ley 11-22/PPL-000001 y 11-22/PPL-000002)

Envío a la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Apertura del plazo para proponer la comparecencia de agentes sociales y organizaciones interesadas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento de Andalucía, oída la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2022, en relación con la Proposición de Ley 11-22/PPL-000003, de mejora de la ordenación de las zonas de regadío del Condado de Huelva, en los términos municipales de Almonte, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer y Rociana del Condado (Huelva) (proveniente de las Proposiciones de Ley 11-22/PPL-000001 y 11-22/PPL-000002), ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99 y 124.6 del Reglamento de la Cámara, su envío a la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, así como la apertura del plazo de presentación de propuestas de comparecencias de agentes sociales y organizaciones que pudiesen estar interesados en su regulación, incluidas, en su caso, las administraciones públicas, hasta el 25 de febrero de 2022.

Sevilla, 17 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-22/PNLP-000018, Proposición no de ley por la utilización de todos los recursos disponibles para garantizar una recuperación económica y social justa

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, por la utilización de todos los recursos disponibles para garantizar una recuperación económica y social justa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Hacienda ha publicado recientemente en su web la actualización de la rendición contable con los datos provisionales del ejercicio 2021. Las cifras vienen a corroborar todo lo que desde Unidas Podemos por Andalucía hemos ido manifestando desde que se abrió, en el último trimestre de 2020, el debate presupuestario y a lo largo del ejercicio.

En primer lugar, tal y como expusimos en el transcurso de la aprobación del presupuesto 2021, la Junta de Andalucía contaría con muchos más recursos de los que inicialmente presupuestaba. Los créditos definitivos han sido de 43.845.049.679,04, frente a los 39.750.624.019,00 de créditos iniciales. Es decir, ha habido un aumento del presupuesto de nada más y nada menos que 4.094.425.660,04, aproximadamente un 10% de aumento. Abundando en ello, ya advertíamos que dicho aumento se produciría en la enmienda a la totalidad, y las enmiendas parciales presentadas por este grupo al PGA 2021 tenían el objetivo principal de evitar lo que ha sucedido: que se incorporen créditos que suponen uno de cada diez euros de los disponibles sin el pertinente debate sobre su destino.

Este aumento tiene su raíz principal en la apuesta que está realizando el Gobierno central por transferir recursos a las comunidades autónomas para afrontar la crisis y la recuperación económica. Así, además de garantizar el suministro de las vacunas a las distintas Consejerías de Sanidad, cuestión que no tiene reflejo presupuestario, durante el año se han ido viendo aumentadas las transferencias a la Comunidad Autónoma.

A grandes rasgos, el fondo COVID 21 ha pasado de los 1.797 millones presupuestados por el Gobierno de Andalucía, a los 2.357 millones de euros finalmente consignados por el Gobierno de España (560 millones de euros más), se han transferido 1.109 millones de euros para el apoyo económico a las empresas, se han repartido los fondos del REACT-EU, en el que Andalucía ha sido la más beneficiada, con 1.881 millones de euros, de los que el 80% de los créditos han sido transferidos en este ejercicio. A esto hay que sumar los fondos del MRR, cuyo reparto se ha ido y se está decidiendo en el seno de los Consejos Interterritoriales.

Con respecto al apartado de gastos, hay que tener en cuenta que partíamos de un presupuesto con un déficit estimado de -1.774 millones de euros; sin embargo, las obligaciones reconocidas no sólo no han superado los ingresos, sino que han estado muy por debajo del crédito definitivo. En concreto, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha podido, sabido y/o querido ejecutar sólo 41.129 millones de euros de los 43.845 disponibles. En definitiva, estamos hablando de que, en un escenario en el que son muchas las necesidades que atender, se ha decidido no utilizar recursos por un montante de 4.490 millones de euros.

Somos de sobra conocedores de que estas cifras no serán las que contablemente puedan considerarse como superávit. El primer apartado de esos recursos no utilizados que no se computan a nivel de superávit es, precisamente, el déficit. Aquí, al Gobierno de la Junta de Andalucía le vendría bien abandonar el debate simplista de que la izquierda sólo sabe/quiere gastar y gastar sin mirar al futuro. Es un debate equivocado al mismo tiempo que malintencionado, más cuando si tenemos en cuenta las palabras del presidente Moreno Bonilla, que en el último debate del estado de la comunidad defendía, o quería defender, todo lo contrario, al exigir al Gobierno de España una referencia de déficit mayor para 2022.

Igualmente, tampoco van a computar como superávit aquellos recursos como los REACT-EU que, aun estando disponibles desde este 2021, el Gobierno ha decidido aplazar su ejecución a 2022 y 2023, principalmente. Mientras se guardan recursos «por responsabilidad», las consecuencias de no atender las necesidades del momento las sufren la ciudadanía andaluza.

En octubre, al tiempo que se despedían a 1.000 profesionales forestales que días antes catalogábamos de héroes, se ponía en la calle a 8.000 sanitarios porque ya no eran necesarios y porque no estaban garantizados los recursos. La sexta ola, la ejecución presupuestaria del 2021 e, incluso, la prórroga presupuestaria –en lo que se incluye un Fondo COVID 22 de 942 millones de euros– dejan meridianamente claro que las necesidades están ahí y que recursos hay de sobra; otra cuestión es que se quieran cubrir esas necesidades.

No se ha hecho durante toda la pandemia, y eso sobre todo lo han sufrido los andaluces y andaluzas en la atención primaria, que sigue totalmente desbordada para afrontar tanto la pandemia como aquellas dolencias que no han tenido respuesta alguna. Las listas de espera son inabarcables y los episodios de enfermedades ni tan siquiera diagnosticadas se multiplican de forma preocupante.

De la misma forma, en materia de educación, la excusa económica ha servido para no renovar más de 3.000 contratos si sumamos a profesorado, monitores y monitoras. Los refuerzos coyunturales han evidenciado que, además de intentar tener aulas más seguras frente a la COVID, romper la tendencia del cierre de líneas educativas y apostar por la bajada de ratio aumenta considerablemente la calidad de la educación, disminuyendo el fracaso y el abandono escolar.

Cuestión de voluntad política, igual que en materia de políticas sociales. La agilización en trámites no llega a aquellos apartados que significan ensanche y garantía de derechos. Los tiempos de espera para

acceder a ayudas sociales, ser atendidos en materia de dependencia, residencias, subvenciones al alquiler, rehabilitación de viviendas... siguen totalmente desorbitadas, al tiempo que se continúa sin realizar acciones contundentes en zonas con un alto grado de riesgo de exclusión.

Para terminar, en términos económicos cabría señalar los datos sobre empresas inscritas en la Seguridad Social. En enero de 2022 hay 255.621, frente al 254.542 de enero de 2021. Un término anual positivo en unas 1.000 empresas, un incremento del 0,4% que queda lejos del 2,3% de incremento que ha habido en términos estatales (de 1.282.944 a 1.312.611 empresas). Si el ritmo de recuperación de empresas en Andalucía hubiese seguido el del conjunto de España, contaríamos con un añadido de unas 4.700, situándonos más cerca de esa recuperación, que, al igual que en el ámbito social, nos preocupa y nos debe ocupar.

Algo similar ocurre con los datos de desempleo del mes de enero. En enero no sólo acumulamos más desempleo que el conjunto del Estado (19.924 personas andaluzas desempleadas, frente a las 17.173 del país), sino que en términos interanuales la caída del desempleo ha sido desigual entre Andalucía y España, con un 18% y un 21%, respectivamente. Esos tres puntos se traducen en 27.259 andaluces y andaluzas que, de haber seguido nuestra comunidad la misma tendencia, se encontrarían con un empleo.

La carencia de programas con recursos propios para apoyar nuestro tejido empresarial, el no poner en marcha todos los comprometidos con patronal y sindicatos en la más que anunciada estrategia de recuperación de marzo de 2021 o el haber sabido ejecutar todos los programas transferidos, al tiempo de que se hubiese llevado a cabo una política de empleo potente, tanto en el plano coyuntural, a través de programas de empleo extraordinarios, como en el plano estructural, con políticas destinadas al cambio del modelo productivo, desde la apuesta decidida por la diversificación e industrialización de nuestra economía, explican estos datos y sitúan a Andalucía más lejos de la recuperación que otras comunidades autónomas.

Han sido muchas las iniciativas, en el ámbito social, de fortalecimiento de los servicios públicos y el económico, de incidir, apoyar y marcar el ritmo de una salida que proteja a las empresas y garantice el empleo, que se han impulsado desde el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos durante este 2021. Iniciativas que se han topado con el rechazo de los grupos que son o sustentan al Gobierno y que, a tenor de lo anteriormente expuesto, siguen siendo necesarias y para las que recursos hay, siempre y cuando se quieran abordar.

Andalucía necesita la senda de la recuperación que está dibujando Europa y por la que el Gobierno de España está apostando. Una senda alejada de los recortes que marca la hoja de ruta del Ejecutivo de Moreno Bonilla. Es imprescindible poner en disposición todos los recursos para garantizar una recuperación social y económica justa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en disposición todos los recursos para garantizar una recuperación social y económica justa.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a llevar a cabo un refuerzo estructural en materia sanitaria y educativa, tomando como referencia las cifras de contratos previos a los despidos efectuados en el último trimestre de 2021, para, entre otras cuestiones, llevar a cabo un

refuerzo sustancial en la atención primaria que garantice una atención sanitaria de calidad, la equiparación de derechos, condiciones laborales y salariales del personal sanitario con la media estatal durante 2022 y la recuperación de líneas educativas y la reducción de ratios.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a incrementar considerablemente los fondos de la RMI para atender las necesidades de las y los andaluces más vulnerables y la puesta en marcha, entre otros, en cada uno los barrios más empobrecidos de Andalucía, de planes integrales participados en los que se diseñen propuestas decididas de intervención de cada una de las administraciones en el ámbito de sus competencias participadas y concertadas con los colectivos sociales que existen y trabajan en cada barrio.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a llevar a cabo un proceso para recuperar la gestión directa de servicios públicos esenciales actualmente externalizados, cuyos contratos finalizan (ya sea con opción a prórroga o directamente la prórroga en sí) durante 2022, con especial incidencia en el 112, Salud Responde, el servicio de transporte sanitario y limpieza, sanitario y educativo, monitores de educación, así como plantear la posibilidad de conveniar los comedores escolares a aquellos ayuntamientos o ampas de centros educativos cuyos contratos vayan a finalizar, para articular convenios con los entes para la gestión pública de los mismos.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar la protección de los derechos laborales de quienes trabajan en empresas que contratan con la Administración andaluza, asegurando, entre otros aspectos, salarios justos, condiciones laborales dignas y medidas para la conciliación, eliminando la situación de merma de las condiciones laborales de las plantillas de contratadas y subcontratadas que se viene produciendo respecto de servicios esenciales en materia de sanidad y educación.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía al impulso de un programa de apoyo e impulso empresarial de Andalucía, a través de una herramienta de crédito, para dotarla inicialmente con los 1.774 del déficit previsto y no ejecutado de 2021.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a dar cumplimiento a la previsión legal de destinar el 70% de las liquidaciones de fianzas de alquiler y suministros vivos (unos 500 millones de euros) para programas de vivienda de construcción y adquisición de 20.000 viviendas públicas en alquiler asequible, así como impulsar el cambio legislativo para elevar el porcentaje al 90%, como han hecho otras comunidades autónomas.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a incorporar, del remanente de 2021, 1.000 millones de euros para el desarrollo de políticas activas de empleo, en tres líneas básicas: 500 millones de euros para planes de empleo, tanto a través de los ayuntamientos –para garantizar a éstos la prestación de unos servicios de calidad– como a través de las empresas; destinados principalmente a los sectores más afectados por las cifras de paro: mujer, jóvenes y personas con discapacidad; 250 millones para, en coordinación con el Gobierno de España, impulsar la dotación en cada comarca andaluza de, al menos, un centro público de formación, capacitación y transformación digital, y 250 millones de euros para un plan de empleo juvenil, con el objetivo de cerrar la brecha de diez puntos con respecto al Estado y comenzar a converger con Europa.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar una

estrategia andaluza por el cambio del modelo productivo, en el que abordar cuestiones como la puesta en marcha de una mesa andaluza con los agentes sociales y económicos, un observatorio andaluz por la industrialización de Andalucía, la incorporación de restricciones en la normativa sobre suelo para proteger el suelo productivo (industrial, hotelero...) en Andalucía y la creación, con suelos agrarios de titularidad autonómica, de una bolsa de tierras destinada a la creación de empleo en el medio rural, destinado preferentemente a la agricultura ecológica.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar la financiación al conjunto de universidades públicas andaluzas, revertiendo el recorte de 135 millones de euros realizado en 2020 de forma coyuntural, y aumentar la financiación ordinaria de las mismas en un 10%, vinculada a la ampliación sustancial de la oferta pública de posgrados, sobre todo los habilitantes que no puedan tener unas notas medias de un 7 o un 8, así como el desarrollo por parte de las universidades de planes para la dignificación del personal docente, con el objetivo, entre otros, de reducir sustancialmente la figura del profesorado asociado.

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2022.
La portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-22/PNLP-000020, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de un Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) para el sector turístico

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la puesta en marcha de un Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) para el sector turístico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica (PERTE), regulados en el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, son proyectos de carácter estratégico con gran capacidad de arrastre para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad de la economía española, con un alto componente de colaboración público-privada y transversales a las diferentes administraciones.

Este mecanismo, que es utilizado para la gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y poner en marcha parte de los fondos europeos Next Generation, para incentivar la recuperación económica tras el deterioro sufrido a causa de la pandemia del coronavirus, supone una herramienta de impulso y coordinación de proyectos muy prioritarios, con el objetivo de contribuir a una gestión ágil y eficiente de los fondos y reforzar aquellos proyectos que contribuyan a la transformación de la economía española.

En Andalucía, el sector turístico aporta el equivalente al 13% del PIB andaluz, con la consecuente generación de empleo. El turismo, por ende, es un sector estratégico para la economía andaluza, con un gran peso en el crecimiento económico, el empleo y el desarrollo regional, así como un factor importante de garantía del empleo y una de las principales fuentes de ingresos para Andalucía. Tiene, además, un claro papel en el desarrollo económico y social, con un evidente compromiso en la aceleración de los avances hacia el desarrollo del turismo sostenible.

Atendiendo a que el turismo, como sector, representa una vital contribución al crecimiento económico, a la creación de empleo y a la competitividad de la economía española, a que su carácter innovador está permitiendo el desarrollo de nuevos productos y servicios en una continua búsqueda de la excelencia y el ofrecer la máxima calidad, a su importancia cualitativa dado su impacto en todo el país, y su papel en la integración y crecimiento de las pymes, y que toda esta enumeración son criterios valorables para declarar a un proyecto como PERTE de acuerdo con el artículo 8.3 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, que los regula, estimamos imprescindible, para apoyar y reforzar a este sector, vital para España y Andalucía, su declaración como Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica.

Esta declaración supondría un firme apoyo e impulso a un sector que sigue afectado por los efectos de la pandemia de la COVID-19, que está sujeto a la existencia de restricciones que se van modulando de acuerdo con la incidencia del virus en cada momento y que, con mayor o menor intensidad, según el momento, continúan perjudicándolo. Es por ello necesario apostar decididamente por la supervivencia y viabilidad del sector, adoptando medidas específicas y efectivas para las empresas que lo integran, garantizando su continuidad y, por ende, la de los empleos que generan. En esta línea, Ciudadanos, en el Congreso de los Diputados, ha logrado el apoyo por unanimidad de una enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2022, para la declaración del sector turístico como sector estratégico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a declarar el sector turístico como Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE), de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, atendiendo a la contribución del mismo al crecimiento económico y a la creación de empleo en nuestro país y, más concretamente, en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2022.

La portavoz del G.P. Ciudadanos,
María Teresa Pardo Reinaldos.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-22/PNLP-000021, Proposición no de ley relativa a la ejecución y financiación por el Gobierno de España, con carácter prioritario y urgente, de las infraestructuras hidráulicas de interés general del Estado pendientes en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la ejecución y financiación por el Gobierno de España, con carácter prioritario y urgente, de las infraestructuras hidráulicas de interés general del Estado pendientes en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

«El agua es una gran prioridad, de la que no podemos escapar. Es un recurso natural clave en el bienestar de las personas y el desarrollo económico». Esto lo manifestó la actual vicepresidenta tercera del Gobierno de España y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico al comenzar la presente legislatura.

Estas dos primeras frases son ya más que suficientes para justificar la extraordinaria importancia que tiene contar con las infraestructuras hidráulicas de interés general prometidas durante años para garantizar el agua para beber y el agua para comer; es decir, el agua para el abastecimiento humano y el agua para todos los demás usos y actividades, y especialmente para el mantenimiento y desarrollo de nuestra agricultura y ganadería, y por ende, de nuestro sector agroalimentario.

Por supuesto, no nos podemos olvidar de la necesidad de contar también con las infraestructuras hidráulicas destinadas a garantizar la calidad de nuestras aguas, refiriéndonos, con ello, a la depuración.

Además, si siempre la política de aguas debe ser una de las grandes prioridades para cualquier Gobierno, aún lo tiene que ser más en la actual situación de sequía que están padeciendo muchos de los territorios de nuestro país. Esto debería concienciar a los responsables públicos de la necesidad de ejecutar las infraestructuras hidráulicas prometidas, al objeto de poder contar con ellas y, por ende, con unos recursos hídricos

fundamentales que supondrían una garantía para hacer frente de una mejor manera a una situación que, desgraciadamente, no es una excepcionalidad, sino que ha ocurrido en otras ocasiones en el pasado y es susceptible de tener lugar en otros momentos del futuro.

El Gobierno de España tiene el mandato constitucional de actuar, al estar establecido en el artículo 149 de la Constitución española que el Estado tiene competencia exclusiva sobre las obras públicas de interés general, corroborado el mismo en la legislación básica nacional en materia de aguas, al fijar el artículo 124 del vigente texto refundido de la Ley de Aguas estatal que son competencia de la Administración General del Estado las obras hidráulicas de interés general. Como se podría afirmar: más claro, el agua.

El actual Gobierno de España no puede desaprovechar el momento actual, en el que están llegando a nuestro país los fondos europeos del Next Generation, los 75.000 millones de euros prometidos para nuestro país, y tiene que destinar una parte importante de los mismos a cumplir el compromiso con Andalucía de ejecutar las obras hidráulicas declaradas de interés general del Estado pendientes.

El cumplimiento de este compromiso por parte del Gobierno de España supondría atender la demanda de muchos territorios de nuestra Comunidad Autónoma, que necesitan de los recursos hídricos que generaría la ejecución de las obras hidráulicas de interés general para el abastecimiento de su población y para el mantenimiento y desarrollo de las actividades económicas que son el sustento de la gran mayoría de los ciudadanos que los habitan.

Atender estas demandas no se trata de una discrecionalidad del Gobierno de España, sino de una obligación, porque el interés general está ya aprobado porque lo dicen las leyes y lo dijo el ejecutivo, y nadie lo puede cuestionar ahora, porque el mismo ha respondido al interés de la mayoría de los españoles. Dejar pasar la oportunidad de los fondos Next Generation o de los fondos de interés general que pueden liberar éstos no es una opción; puede convertirse en la condena, de no poder contar con estas obras hidráulicas de interés general en muchos años.

Son muchas las obras hidráulicas de interés general del Estado pendientes en Andalucía que deben acometerse ya. No caben más excusas ni más dilaciones. Algunas responden a ley aprobada por las Cortes Generales en noviembre de 2018, resultante incluso del impulso del Parlamento de Andalucía, como las relativas al conocido como el trasvase del condado de Huelva, tan demandado y esperado en la zona durante muchos años, y en concreto el desdoblamiento del túnel de San Silvestre o la presa de Alcolea. Otras, como las conducciones de Rules, fueron declaradas obras de interés general del Estado por la Ley del Plan Hidrológico Nacional. Y, con respecto a todas, una misma cuestión, están pendientes por falta de voluntad política del Gobierno de España de ejecutarlas, lo que no se puede admitir, de ninguna forma, ahora, cuando hay fondos disponibles que posibilitarían que se llevaran a cabo.

El Gobierno de Andalucía lleva tres años demandando al Gobierno de España que inicie de manera inmediata las obras hidráulicas de interés general del Estado pendientes en Andalucía, que son básicas para garantizar las demandas de los territorios de nuestra comunidad autónoma. La última vez, el pasado 4 de febrero, poniendo de manifiesto, una vez más, los motivos que justifican que se actúe ya, por parte de Ejecutivo central, sin más dilación, y en concreto la necesidad urgente de acelerarlas para paliar los efectos de la sequía.

Entre las obras hidráulicas de interés general del Estado pendientes en Andalucía, reclamadas, una vez

más, por la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía al Gobierno de España, cabe citar, por poner algunas de las más importantes, las relativas a las ampliaciones de capacidad de las desaladoras almerienses de Carboneras; reparación y ampliación del Bajo Almanzora y la ampliación de la desaladora del Campo de Dalías; la conducción de agua desalada de la Venta del Pobre-Campo de Tabernas, fundamental para municipios y regadíos de la provincia de Almería; la totalidad de las conducciones de la presa de Rules, en Granada, y las de la presa de Siles, en Jaén, la presa de Gibrálmedina, en la provincia de Cádiz; la desaladora de la Axarquía y la reforma y ampliación de la desaladora de la Costa del Sol Occidental, en Málaga, y las incluidas en la Ley 10/2018, de 5 de diciembre, sobre la transferencia de recursos de 19,99 hm³ desde la demarcación hidrográfica de los ríos Tinto, Odiel y Piedras a la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, conocida como la del trasvase del Condado de Huelva, y especialmente las antes citadas, el desdoblamiento del túnel de San Silvestre, la presa de Pedro Arco y la finalización de la presa de Alcolea y el canal de Trigueros. Así como la ampliación del bombeo de Bocachanza. Estas últimas infraestructuras son fundamentales para la recuperación de los acuíferos de Doñana, ya que garantizan la llegada de agua superficial al Condado y, por tanto, la no necesidad de extracción de agua subterránea.

Por supuesto, también fueron objeto de reclamación al Gobierno de España el aseguramiento de las dotaciones procedentes del trasvase Tajo-Segura y la aprobación del trasvase de Iznájar, también muchas veces demandadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que el Gobierno de España ejecute, con carácter prioritario y urgente, sin más dilaciones ni excusas, todas las obras hidráulicas declaradas de interés general del Estado que están pendientes en Andalucía, aprovechando la oportunidad de los fondos Next Generation, y adopte también las otras actuaciones en materia de política de aguas que le viene reclamando el Gobierno andaluz en los últimos años. Entre ellas, las siguientes:

1. La ejecución de la totalidad de las obras hidráulicas de interés general del Estado relativas al cumplimiento del trasvase del Condado de Huelva, aprobado por la Ley estatal 10/2018, de 5 de diciembre, sobre la transferencia de recursos de 19,99 hm³ desde la demarcación hidrográfica de los ríos Tinto, Odiel y Piedras a la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, y en concreto el desdoblamiento del túnel de San Silvestre, la presa de Pedro Arco, la terminación de la presa de Alcolea, el canal de Trigueros y la ampliación de los bombeos de Bocachanza.

2. La ejecución de las obras hidráulicas de interés general del Estado en la provincia de Almería relativas a la ampliación de la desaladora de Carboneras, la reparación y ampliación de la desaladora del Bajo Almanzora; la ampliación de la desaladora del Campo de Dalías; además de la instalación de instalaciones de energías renovables que garanticen un precio sostenible del agua desalada. Así mismo, exigimos la ejecución de la conducción para agua desalada de la Venta del Pobre a Tabernas, para garantizar el abastecimiento

humano y la sostenibilidad del regadío y la conducción de agua desalada a Adra desde la desaladora del Campo de Dalías, también en la provincia de Almería.

3. La totalidad de las conducciones de la presa de Rules, en Granada, y las de la presa de Siles, en Jaén.

4. El aseguramiento de las dotaciones a Andalucía procedentes del trasvase Tajo-Segura.

5. La aprobación por el Consejo de Ministros del trasvase de Iznájar a la comarca de Antequera, para garantizar el suministro de agua potable necesario para el consumo humano en la zona.

6. El saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental.

7. La presa de Gibrálmedina y sus conducciones derivadas en la provincia de Cádiz.

8. La desaladora de la Axarquía y la ampliación y reforma de la desaladora de la Costa del Sol Occidental, en la provincia de Málaga.

9. Las obras de encauzamiento de los ríos Guadalhorce, en Málaga, a través de la sustitución del puente de la Azucarera, como solución definitiva a los problemas de inundabilidad a la ciudad de Málaga y de los ríos Antas, Andarax y Adra, en la provincia de Almería, y el encauzamiento del río Guadarranque, a su paso por San Roque, en la provincia de Cádiz.

10. La ampliación y modernización de los regadíos del Genil-Cabra, en las provincias de Córdoba y Sevilla, así como el estudio de la creación de una zona regable con los excedentes de la presa de la Colada, en el Valle de los Pedroches.

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2022.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-22/PNLP-000022, Proposición no de ley relativa al 28 de febrero, Día de Andalucía: la mayor expresión cívica y democrática del pueblo andaluz

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa al 28 de febrero, Día de Andalucía: la mayor expresión cívica y democrática del pueblo andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace cuarenta y dos años, el 28 de febrero de 1980, el pueblo andaluz se enfrentó a uno de sus retos históricos contemporáneos más relevantes para su futuro como pueblo. Finalizada la dictadura y tras las primeras elecciones generales democráticas del 15 de junio de 1977, se constituye la Asamblea de Parlamentarios Andaluces, con mayoría de diputados y senadores de izquierdas, con el fin de crear un régimen preautonómico y redactar el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Esta Asamblea convocó, por unanimidad, en su primera reunión, la celebración de una gran manifestación para reivindicar instituciones propias y medios para salir del subdesarrollo, fijando la fecha el 4 de diciembre de 1977, que quedaba señalado como el Día de Andalucía. Los casi dos millones de manifestantes de aquel día ratificaron el deseo del pueblo andaluz de constituirse como una única comunidad con el máximo de competencias, sin más que nadie, pero tampoco menos. El éxito de la convocatoria vino brutalmente perturbado por el asesinato de García Caparros en Málaga, por un componente de las Fuerzas de Seguridad del Estado y la desidia de los restos del franquismo en las instituciones públicas. El 4D de 1977 permitió que sin más dilación se aprobara, mediante Real Decreto-ley de 27 abril de 1978, el régimen preautonómico de Andalucía y se eligiera como presidente al senador socialista Plácido Fernández-Viagas, quien consiguió el 4 de diciembre de 1978 la aprobación, por parte de once

partidos políticos de todo el espectro ideológico, del llamado Pacto de Antequera, con el compromiso de redactar y conseguir aprobar un proyecto de Estatuto para Andalucía.

Ratificada la Constitución española en referéndum el 6 de diciembre de 1978, se convocan nuevas elecciones generales (1 de marzo de 1979) y las primeras municipales (3 de abril de 1979), que vuelven a dar mayoría de parlamentarios de izquierdas en Andalucía, renovándose la Asamblea de Parlamentarios y eligiendo como presidente de la Junta preautonómica al diputado socialista Rafael Escuredo (2 de junio de 1979). Su firme decisión y el apoyo de la Junta que presidía puso en marcha la iniciativa de constituir la Comunidad Autónoma de Andalucía por la vía excepcional del artículo 151 de la Constitución española, que exigía, en primer lugar, que la petición fuera acordada por las diputaciones provinciales y las tres cuartas partes de los municipios de cada una de las provincias afectadas que representen, al menos, la mayoría del censo electoral de cada una de ellas. Requisito cumplido, en el plazo previsto, con el acuerdo de todas las diputaciones provinciales y más del 90% de los municipios andaluces. La ratificación por referéndum de la iniciativa autonómica sería acordada inicialmente para el 4 de diciembre de 1979 y posteriormente señalada, con acuerdo del presidente del Gobierno Adolfo Suárez, para el 28 de febrero de 1980.

El camino, sin embargo, se tuerce, rompiéndose el consenso hasta este momento conseguido, por decisión del Comité Nacional de la UCD, que el 15 de enero de 1980 decide desvincularse de los acuerdos anteriores en torno a seguir la vía del 151 de la Constitución española para Andalucía y propugna ir por la del 143 de la Constitución española, que hacía inútil el referéndum acordado y les obligaba a pedir la abstención y poner toda la maquinaria del Gobierno y la de los partidos de la derecha en Andalucía en línea para que no se ratificara la vía del 151, usando para ello todos los medios a su alcance. A las dificultades que la Constitución exigía, mayoría afirmativa en las ocho provincias sobre el total del censo electoral, se unieron trampas en el censo electoral sin depurar, en el mínimo tiempo de la campaña, en la enrevesada pregunta del referéndum, en los escasos fondos para hacer campaña institucional de participación, en la propia campaña y en los recuentos. El Gobierno de la UCD dilapidó en Andalucía su visión de Estado y se comportó deslealmente, diciendo a los andaluces que éste no era su referéndum y señalando a los partidarios del sí como frentepopulistas, creando miedo sobre el centralismo y el incremento de los impuestos. El escrutinio final arrojó una participación en la región del 64,2%, con un 55,5% de votos afirmativos y un 36,1% de abstenciones en el cómputo global, consiguiéndose finalmente la mayoría afirmativa sobre el total del censo en todas las provincias excepto en Almería. Técnicamente, el referéndum se había perdido, pero políticamente, todos, y especialmente el Gobierno de Suárez, sabían que había que buscar una solución si no querían que el problema andaluz se enquistara y terminara estallando.

Este 28 de febrero de 1980 queda como recuerdo de una traición de la derecha andaluza a esta tierra y su relato queda indeleble, en primer lugar porque intentaron torcer la voluntad mayoritaria de Andalucía para llevarla por otro camino distinto al del 151 de la Constitución española, el 143, y cuando no pudieron, por la actitud firme de la izquierda andaluza y sus partidos, PSOE y PCE, se avinieron finalmente a acordar la rectificación de los resultados del referéndum en Almería, mediante modificación de la ley que regulaba estas consultas y el acuerdo de sus parlamentarios provinciales.

Realizados los cambios legales necesarios, el camino quedaba listo para tramitar el llamado Estatuto de Carmona, que fue aprobado por la Asamblea de Parlamentarios Andaluces el 28 de febrero de 1981,

ratificado en referéndum el 20 de octubre y, aprobado por las Cortes Generales y sancionado por el rey, se publicó en el *BOE* el 11 de enero de 1982.

El presidente de la Junta, Rafael Escuredo, convocó las primeras elecciones andaluzas para el 23 de mayo de 1982, arrojando el escrutinio una composición de la Cámara andaluza con 66 diputados socialistas, 17 diputados de Alianza Popular, 15 de la UCD, 8 del PCA y el PSA con 3 diputados.

Este relato muestra históricamente dónde estuvieron en la lucha épica por conseguir el máximo nivel de autonomía, para la nacionalidad de Andalucía, los distintos protagonistas políticos y sus organizaciones y partidos, y conviene que quede en los archivos de las instituciones públicas y en los libros escolares para que toda la ciudadanía sepa el papel que cada cual tuvo en este proceso autonómico e impida el falseamiento de la historia reciente de nuestro pueblo y su apropiación indebida por los que se opusieron tenazmente a que Andalucía fuera equiparada a Cataluña, País Vasco o Galicia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía se reafirma en la defensa de nuestro marco autonómico, recogido en la Constitución española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta su reconocimiento a Plácido Fernández-Viagas y a Rafael Escuredo Rodríguez por su impagable aportación a la consecución de la máxima autonomía para Andalucía, desde su responsabilidad como presidentes de la Junta Preautonómica de Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a ratificar mediante actos públicos institucionales el papel que tuvieron para nuestro devenir histórico como pueblo el 4 de diciembre de 1977 y el 28 de febrero de 1980, Día de Andalucía. Especial mención merecerá el recuerdo a Manuel José García Caparros, asesinado cuando reivindicaba en manifestación en Málaga las aspiraciones de toda la ciudadanía andaluza.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía al cumplimiento riguroso y firme del Estatuto de Autonomía de Andalucía, con especial énfasis en el blindaje de los servicios públicos, en la búsqueda de la máxima cohesión social y territorial, en garantizar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y en potenciar políticas públicas que protejan los pilares fundamentales de nuestro estado del bienestar.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en el marco del Estatuto de Autonomía de Andalucía y en desarrollo y cumplimiento de lo establecido en el mismo, a invertir de forma inmediata el superávit producido en el año 2021 como consecuencia de las transferencias realizadas por el Gobierno de España, mejorando los servicios públicos sanitarios, educativos y sociales. Por ello, y con especial atención a la situación de pandemia que atravesamos y a la grave situación en la que se encuentra nuestro sistema sanitario, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a comprometerse a contratar a los 8.000 trabajadores que finalizaron su relación laboral a finales de octubre de 2021 y a renovar a los 12.000 trabajadores que cumplen su contrato el próximo mes de marzo de 2022. Todo ello acordado con los representantes de los trabajadores en el marco de la Mesa Sectorial de Salud.

6. El Parlamento de Andalucía manifiesta su parecer contrario a la nefasta gestión que el Gobierno de Andalucía ha llevado a cabo sobre los fondos europeos recibidos y, en el marco del Estatuto de Autonomía de Andalucía y en desarrollo y cumplimiento de lo establecido en el mismo, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ejecutar con carácter inmediato dichos fondos europeos y a corregir las políticas económicas llevadas a cabo hasta el momento, a fin de impulsar políticas efectivas que supongan una mayor creación de empleo en nuestra Comunidad.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo Gobierno de la Junta de Andalucía, en el marco del Estatuto de Autonomía de Andalucía y en desarrollo y cumplimiento de lo establecido en el mismo, a potenciar las políticas de empleo que luchen contra el alto índice de desempleo que padecemos. Para ello, se potenciarán los planes de empleo y se reforzará con nuevas convocatorias el plan Orienta. Especial atención merecen los jóvenes, para los que se formularán planes específicos.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en el marco del Estatuto de Autonomía de Andalucía y en desarrollo y cumplimiento de lo establecido en el mismo, a crear una mesa de diálogo con las corporaciones locales para la distribución y ejecución de los fondos europeos, buscando una mayor eficacia al destino de los mismos.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el marco de las competencias que tiene atribuidas estatutariamente en educación, incluya en los planes educativos actuales materias que reflejen el relato real de la lucha de nuestro pueblo por su autonomía, el papel que desempeñaron las distintas tuerzas políticas en su consecución y remita a todos los centros públicos y concertados de enseñanza de nuestra Comunidad información exacta de los hitos básicos de la historia reciente de nuestro pueblo, y todo ello con el máximo respeto y con el fin de no ser silenciadas ni olvidadas las luchas de los andaluces hasta alcanzar la plena autonomía.

Sevilla, 14 de febrero de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-22/M-000001, Moción relativa a política general en materia de fondos europeos

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 11-22/I-000003

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la interpelación 11-22/I-000003, relativa a política general en materia de fondos europeos.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a trasladar, en el plazo de un mes, informe detallado sobre el grado de ejecución, hasta la fecha, del marco financiero 2014-2020 y de los fondos extraordinarios que lo han ampliado y finalizan en 2023, dadas las serias dudas que el grado de ejecución actual, del 38,6%, suscita sobre la posibilidad de cumplir el calendario establecido por la Unión Europea y, por tanto, pueda ponerse en riesgo su correcta utilización y la pérdida de recursos financieros que nunca ha ocurrido en el desarrollo de todos los marcos anteriores desde 1986.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reforzar todos los medios humanos y técnicos para acelerar el cumplimiento de los plazos de ejecución de los fondos europeos, dada la coincidencia en la terminación del marco 2014-2020 y la entrada en vigor del nuevo marco 2021-2027, al tiempo que la ejecución de los fondos REACT, dotados con más de 1.800 millones de euros, y la llegada de más de 1.916 millones de euros procedentes de los fondos Next Generation. Este reforzamiento de medios técnicos y humanos debe ser trasladado al Parlamento de Andalucía, en el plazo máximo de un mes, para su conocimiento y debate, junto con los planes y procedimientos concretos que tiene el Gobierno andaluz para la ejecución de la totalidad de los fondos.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a trasladarle, de forma regular y mensual, la documentación que sustente la planificación y objetivos del nuevo marco financiero 2021-2027, y semestralmente las modificaciones que vayan sucediéndose.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a trasladarle, de forma regular, y al menos semestralmente, el grado de ejecución y el destino detallado de los 1.800 millones de euros de los fondos REACT y la evolución de su impacto sobre la economía andaluza.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, tras la incesante y cuantiosa llegada de fondos Next Generation a Andalucía, se le remita la documentación que sustente la Estrategia Región que sirva para su correcta aplicación y que, tras su análisis y estudio, pueda emitir su posicionamiento. Dicha estrategia debe venir acompañada de las estimaciones que se tengan sobre la incidencia en el PIB regional y en la mejora e incidencia de los sectores productivos.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a enviarle la documentación trasladada al Gobierno de España, en diciembre de 2019, donde, según los informes del Gobierno andaluz, se habían recogido proyectos, con cargo a fondos europeos, por más de 84.000 millones de euros de los ayuntamientos y diputaciones andaluces, además de la iniciativa privada.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a trasladar a la Cámara un informe detallado de la participación de las distintas consejerías en las conferencias sectoriales, y los asuntos tratados sujetos a la financiación Next Generation, celebradas hasta la fecha, con la indicación de la posición del Gobierno andaluz en las mencionadas sectoriales.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer, con una cadencia semestral, la obligatoriedad de rendición de cuentas a la Cámara por parte del Gobierno andaluz del grado de certificación de fondos europeos, el desarrollo y ejecución de las diferentes consejerías en los diferentes programas de fondos europeos. Y, en el plazo de un mes, el grado de certificación del último semestre de 2021.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a crear una comisión de coordinación y seguimiento de los fondos europeos, donde participen el propio Gobierno andaluz, la representación de los ayuntamientos andaluces y diputaciones, a través de la FAMP, con una periodicidad semestral.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a proceder y a desarrollar una herramienta tecnológica (web propia) para posibilitar la difusión de los planes de recuperación con transparencia y el proceso de desarrollo de los proyectos acogidos a fondos europeos, facilitando con ello el acceso a los fondos de posibles promotores y beneficiarios. De igual manera que la creada por parte del Gobierno de España y otras comunidades autónomas.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a trasladarle toda la información sobre la licitación pública realizada por el Gobierno andaluz para externalizar la gestión de los fondos europeos, por importe de casi 20 millones de euros. Acompañando dicha información de los objetivos que se persiguen, y los requisitos y requerimientos comunitarios que sustentan dicha decisión, al efecto de comprobar si existe o no una posible vulneración de los mismos.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que elabore, a la mayor brevedad posible, la propuesta de programas dentro del marco de fondos europeos 2021-2027, a fin de atenuar las consecuencias de lo que establece el Reglamento europeo para este periodo, que especifica que si los programas no están aprobados para el 31 de diciembre de 2022, y dado el periodo de elegibilidad

para el nuevo marco de programación 2021-2027, que comenzó el 1 de enero de 2021, se pudiese perder la anualidad correspondiente a 2022, lo que para Andalucía puede suponer, como mínimo, la pérdida de 1.000 millones de euros, algo que supondría, por primera vez, una pérdida de recursos europeos para nuestra Comunidad.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a proceder a convocar a una mesa de diálogo, compuesta por las fuerzas políticas, sindicales, agrarias, económicas, universitarias, etc..., junto con expertos de reconocido prestigio, para la formulación de un gran proyecto región, financiado con los 11.289 millones de euros de nuevos fondos europeos que gestionará en los próximos años, y que interpele a toda la sociedad andaluza, con la clara intención de utilizar esa ingente cantidad de recursos económicos con los que nuestra Comunidad Autónoma está contando y contará. Dicho proyecto región, consensuado y participado, marcará las claves, inexistentes hasta el momento, de una gran estrategia tendente a aprovechar la oportunidad histórica que los fondos europeos nos proponen, para el salto definitivo a la convergencia europea con las comunidades de España más desarrolladas.

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-22/I-000008, Interpelación relativa a política general en materia de universidades

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de universidades.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Consejo de Gobierno en materia de universidades?

Sevilla, 15 de febrero de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000078, Pregunta relativa a la ampliación de suelo agrícola regable y al aumento de regadíos en el espacio protegido de Doñana (Huelva)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la ampliación de suelo agrícola regable y al aumento de regadíos en el espacio protegido de Doñana (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En junio de 2021, el TJUE resolvió la denuncia de la Comisión Europea contra España por el deterioro del espacio natural de Doñana, Asunto C-559/191, declarando que en dicho espacio, debido a las extracciones ilegales de agua, se habían incumplido varias disposiciones de la Directiva Marco de Aguas y de la Directiva de Hábitats. La sentencia obliga a las administraciones españolas, entre ellas la Junta de Andalucía, a iniciar una serie de medidas que pongan fin a estos incumplimientos «a la mayor brevedad».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué evaluación realiza la consejería de la aplicación de las conclusiones y de las medidas obligatorias de la sentencia?

Parlamento de Andalucía, 10 de febrero de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000082, Pregunta relativa a los altos niveles de contaminación en el área metropolitana de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los altos niveles de contaminación en el área metropolitana de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Otro año más, Granada cierra el año, en este caso 2021, de nuevo a la cabeza de Andalucía en contaminación.

Bien es cierto que la calidad del aire ha sido algo mejor el año pasado respecto a los niveles anteriores a la pandemia, pero la capital y el extrarradio siguen soportando elevados niveles de partículas en suspensión y de NO₂.

Granada sigue a la cabeza de Andalucía en contaminación, un triste récord que ha vuelto a confirmarse en 2021, un año en el que la calidad del aire, como ya ocurrió durante 2020 (recordemos que fue el año del confinamiento de las restricciones de movilidad), ha sido algo mejor respecto a los niveles anteriores a la pandemia. Pero la polución continúa siendo un grave problema de Granada y su área metropolitana, y sin que hasta ahora se hayan tomado medidas contundentes para ponerle solución.

Granada ha rebasado sistemáticamente, año a año, el máximo anual permitido por la legislación europea en los niveles de dióxido de nitrógeno, de 40 microgramos por metro cúbico de media anual. Hasta que la pandemia y sus restricciones de movilidad hicieron que los niveles de NO₂ bajaran.

Es una realidad que se ha constituido un grupo de trabajo por parte de las Consejerías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, para la redacción del plan de calidad del aire de Granada y el área metropolitana, con la elaboración de propuestas que se materializarán en un documento a finales del presente año, lo que supone en la práctica que no será hasta 2023 cuando se lleven a la práctica estas actuaciones.

Nos parece que se ha perdido un tiempo valioso en llevar a cabo estas actuaciones y otras contundentes en esta materia, y más si tenemos en cuenta que el Gobierno andaluz sabía, desde que entraron en San Telmo, allá por enero de 2019, que la calidad del aire de Granada necesitaba actuaciones inmediatas. Han demostrado una pasividad inexplicable, puesto que las primeras medidas no serían efectivas hasta haber pasado cuatro años desde que Moreno Bonilla es presidente de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas inmediatas va a llevar a cabo su Gobierno, de forma conjunta entre sus consejerías y con otras administraciones, para combatir la contaminación del área metropolitana de Granada?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2022.
El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000084, Pregunta relativa al aumento de los períodos de sequía por efecto del cambio climático

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al aumento de los períodos de sequía por efecto del cambio climático.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando la Junta de Andalucía ante el aumento de los períodos de sequía por efecto del cambio climático?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2022.
El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000087, Pregunta relativa a la pobreza en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Mercedes María López Romero y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022
Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Mercedes María López Romero y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la pobreza en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son las próximas medidas que se van a tomar desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para combatir la pobreza estructural que existe en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Concepción González Insúa,
María Mar Hormigo León,
Mercedes María López Romero y
Sergio Romero Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000088, Pregunta relativa a la autorización del inicio de la tramitación del anteproyecto de ley para incorporar la Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterráneo (Utamed), universidad privada, dentro del sistema de enseñanza superior en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Sánchez Moreno, diputado no adscrito

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ricardo Sánchez Moreno, diputado no adscrito, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la autorización del inicio de la tramitación del anteproyecto de ley para incorporar la Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterráneo (Utamed), universidad privada, dentro del sistema de enseñanza superior en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía autorizó recientemente el inicio de la tramitación del anteproyecto de ley para incorporar la Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterráneo (Utamed), universidad privada, dentro del sistema de enseñanza superior en Andalucía, pese a que esta entidad ha recibido los informes negativos de la Conferencia General de Política Universitaria, dependiente del Ministerio de Universidades; de la Dirección de Evaluación Académica de la Junta de Andalucía (Deva), y del Consejo Andaluz de Universidades (CAU).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué grado ha seguido el Consejo de Gobierno las recomendaciones de los informes de la Conferencia General de Política Universitaria, dependiente del Ministerio de Universidades; de la Dirección de Evaluación Académica de la Junta de Andalucía (Deva), y del Consejo Andaluz de Universidades (CAU), sobre esta

autorización del inicio de la tramitación del anteproyecto de ley para incorporar la Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterráneo (Utamed), universidad privada, dentro del sistema de enseñanza superior en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2022.

El diputado no adscrito,
Ricardo Sánchez Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000089, Pregunta relativa al cumplimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al cumplimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo valora el presidente el cumplimiento del Estatuto Autonomía para Andalucía por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2022.
La portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000091, Pregunta relativa a las autorizaciones de universidades privadas en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las autorizaciones de universidades privadas en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobó el anteproyecto de ley para incorporar dos nuevas universidades privadas en Andalucía, a pesar de contar con tres informes preceptivos contrarios del Consejo Andaluz de Universidades, de la Dirección de Evaluación Académica de la Junta de Andalucía y de la Conferencia General de Política Universitaria (Ministerio de Universidades).

Una de estas universidades que el Gobierno andaluz quiere dejar aprobada en esta legislatura es la Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterráneo (Utamed), que está promovida por Medac, una exempresa del consejero de Educación, Javier Imbroda.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones para la autorización de dos universidades privadas, a pesar de tener informes contrarios del CAU, de la Deva y del Ministerio de Universidades?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000092, Pregunta relativa a la Unidad Aceleradora de Proyectos (UAP) de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022
Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la Unidad Aceleradora de Proyectos (UAP) de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿En qué medida va a facilitar y mejorar el desarrollo económico e industrial de Andalucía la tramitación de diez proyectos industriales por parte de la Unidad Aceleradora de Proyectos de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Concepción González Insúa,
Mónica Moreno Sánchez y
Juan de Dios Sánchez López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000093, Pregunta relativa al desarrollo de la autonomía de Andalucía en esta legislatura

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, portavoz del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, portavoz del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al desarrollo de la autonomía de Andalucía en esta legislatura.

PREGUNTA

¿Cuál es el balance de la acción de este Gobierno respecto al desarrollo de la autonomía de Andalucía en la presente legislatura?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2022.

La portavoz del G.P. Ciudadanos,
María Teresa Pardo Reinaldos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000094, Pregunta relativa a los grandes eventos deportivos de 2022

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los grandes eventos deportivos de 2022.

PREGUNTA

¿Qué grandes eventos deportivos están previstos para 2022 en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María del Mar Sánchez Muñoz,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Mónica Moreno Sánchez y
María Mar Hormigo León.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000095, Pregunta relativa a la bioclimatización en los centros educativos

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022
Orden de publicación de 17 de febrero de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la bioclimatización en los centros educativos.

PREGUNTA

¿Cuáles son las obras de bioclimatización previstas en centros educativos de Andalucía en 2022?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María del Mar Sánchez Muñoz,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Mónica Moreno Sánchez y
María Mar Hormigo León.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000101, Pregunta relativa al modelo para el avance económico y social de Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al modelo para el avance económico y social de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué reformas piensa impulsar su Gobierno para el avance económico y social de nuestra Comunidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000106, Pregunta relativa a la escolarización en el próximo curso 2022-2023

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la escolarización en el próximo curso 2022-2023.

PREGUNTA

¿Qué información puede aportar el Consejo de Gobierno sobre la previsión inicial de supresión de unidades disponibles para la escolarización en el curso escolar 2022-2023?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000109, Pregunta relativa a las medidas de implementación de la Ley de la Cadena Alimentaria en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas de implementación de la Ley de la Cadena Alimentaria en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas de implementación de la Ley de la Cadena Alimentaria en Andalucía va a adoptar la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para proteger a los productores agrícolas y ganaderos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000111, Pregunta relativa a la revocación de la autorización de residuos tóxicos al vertedero de Nerva (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la revocación de la autorización de residuos tóxicos al vertedero de Nerva (Huelva).

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo que ha frenado la llegada de nuevos residuos tóxicos procedentes de Montenegro al vertedero de Nerva (Huelva)?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2022.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María de las Mercedes Gámez García y
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000112, Pregunta relativa a las universidades privadas en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las universidades privadas en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuántos proyectos de universidades privadas tiene planificado la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades que se puedan llegar a autorizar en Andalucía en los próximos años?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2022.

El diputado del G.P. Socialista,
José Antonio Hidalgo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000114, Pregunta relativa a la situación insostenible en los centros de día y en las residencias de mayores

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación insostenible en los centros de día y en las residencias de mayores.

PREGUNTA

¿De qué forma está trabajando la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para resolver la situación de insostenibilidad en la que se encuentran los centros de día y las residencias de mayores?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000116, Pregunta relativa a las listas de espera en dependencia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las listas de espera en dependencia.

PREGUNTA

¿Cómo va a reducir la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación las listas de espera en dependencia?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000123, Pregunta relativa al primer viaje del tranvía de la bahía de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. Araceli Maese Villacampa y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022
Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. Araceli Maese Villacampa y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al primer viaje del tranvía de la bahía de Cádiz.

PREGUNTA

¿Qué información puede aportar el Consejo de Gobierno sobre el primer viaje del tranvía de la bahía de Cádiz, que ha tenido lugar el 10 de febrero?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2022.
Los diputados del G.P. Socialista,
Beatriz Rubiño Yáñez,
Araceli Maese Villacampa y
Manuel Jiménez Barrios.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000124, Pregunta relativa a la Conferencia de Presidentes Autonómicos

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la Conferencia de Presidentes Autonómicos.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz de la convocatoria de la próxima Conferencia de Presidentes Autonómicos?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2022.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000125, Pregunta relativa al tranvía de Alcalá de Guadaíra

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022
Orden de publicación de 17 de febrero de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al tranvía de Alcalá de Guadaíra.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las actuaciones necesarias a ejecutar para el desarrollo de la infraestructura del sistema tranviario de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Juan Francisco Bueno Navarro,
Virginia Pérez Galindo y
Antonio Martín Iglesias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000126, Pregunta relativa a la inversión en el hospital Macarena Cartuja

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Antonio Martín Iglesias y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Antonio Martín Iglesias y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la inversión en el hospital Macarena Cartuja.

PREGUNTA

¿En qué consistirá la inversión del Gobierno andaluz en el nuevo hospital Macarena Cartuja, de Sevilla, por un importe superior a 7,3 millones de euros?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Virginia Pérez Galindo,
Antonio Martín Iglesias y
Juan Francisco Bueno Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000127, Pregunta relativa a las actuaciones para la movilidad sostenible y la inversión en infraestructuras de recarga de vehículos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las actuaciones para la movilidad sostenible y la inversión en infraestructuras de recarga de vehículos.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se vienen poniendo en marcha desde la Consejería de Hacienda y Financiación Europea para impulsar la movilidad sostenible y la inversión en infraestructuras de recarga de vehículos?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Pablo José Venzal Contreras,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Rosalía Ángeles Espinosa López y

María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000128, Pregunta relativa a la petición de rebaja fiscal de los módulos del impuesto sobre la renta de las personas físicas a las actividades agrícolas y ganaderas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la petición de rebaja fiscal de los módulos del impuesto sobre la renta de las personas físicas a las actividades agrícolas y ganaderas.

PREGUNTA

¿En qué consiste la rebaja fiscal de los módulos del impuesto sobre la renta de las personas físicas a las actividades agrícolas y ganaderas, solicitada por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía al Gobierno de España?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Virginia Pérez Galindo,

Manuel Andrés González Rivera y

Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000129, Pregunta relativa a la conservación integral de las carreteras andaluzas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la conservación integral de las carreteras andaluzas.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los contratos de conservación y mantenimiento integral de las carreteras competencia de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Ramón Herrera de las Heras y

Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000130, Pregunta relativa al informe del Parlamento Europeo sobre el nuevo etiquetado para el vino

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al informe del Parlamento Europeo sobre el nuevo etiquetado para el vino.

PREGUNTA

¿Qué posición mantiene la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la propuesta del Parlamento Europeo de establecer en el ámbito europeo una etiqueta para el vino como la del tabaco?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Virginia Pérez Galindo,

Manuel Andrés González Rivera y

Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000133, Pregunta relativa a las perspectivas legislativas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las perspectivas legislativas.

PREGUNTA

¿Cuáles son las perspectivas legislativas del Consejo de Gobierno hasta el fin de la legislatura?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2022.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,
Macario Valpuesta Bermúdez.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000136, Pregunta relativa al sector agrario

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al sector agrario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la grave crisis que atraviesa el sector agrario de Andalucía, que exige de manera urgente medidas que hagan frente a la subida de los costes de producción, que lleven a cabo un control sobre las importaciones de terceros países, que se garanticen precios justos de origen, que se haga frente a la sequía, entre otras, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas de apoyo tiene previsto tomar el Consejo de Gobierno para garantizar la viabilidad de las explotaciones agrarias?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2022.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000137, Pregunta relativa a las movilizaciones del personal sanitario en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José Piñero Rodríguez y D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María José Piñero Rodríguez y D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las movilizaciones del personal sanitario en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante las constantes demandas de los profesionales sanitarios de Andalucía y la ineficacia del Gobierno de la región para paliar la grave crisis estructural por la que atraviesa nuestro sistema sanitario, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto tomar el Consejo de Gobierno ante las demandas de los profesionales sanitarios?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

María José Piñero Rodríguez y

Eugenio Moltó García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000142, Pregunta relativa a la aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto tomar el Consejo de Gobierno en Andalucía para ejecutar la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino y

Benito Morillo Alejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-22/APP-000114, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas de su Gobierno para resolver el colapso en la atención primaria y hospitalaria en nuestra Comunidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-22/APP-000117, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas en apoyo de la cultura en nuestra Comunidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-22/APP-000121, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las líneas de ayudas y subvenciones puestas en marcha por la Agencia Andaluza de la Energía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-22/APP-000131, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación actual de la atención primaria en nuestra Comunidad

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

11-22/AEA-000034, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 16 de febrero de 2022, por el que se nombran dos funcionarios del Cuerpo Técnico, escala de Técnicos Diplomados, especialidad Administración General, del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

El día 30 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Andalucía acordó la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Técnico, escala de Técnicos Diplomados, especialidad Administración General, del Parlamento de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la convocatoria, el tribunal calificador hizo públicos en el tablón de anuncios y en la página web del Parlamento de Andalucía, así como en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* el día 4 de febrero de 2022, los nombres de las personas seleccionadas, con indicación de las calificaciones obtenidas en cada una de las fases del proceso selectivo.

Habiendo aportado las personas seleccionadas la documentación exigida en la base 8.1, procede, de conformidad con lo dispuesto en la base 9.1, nombrarlas como personal funcionario en prácticas y ordenar la publicación del nombramiento en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Por todo lo expuesto, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2022,

HA ACORDADO

PRIMERO. Nombrar funcionarios del Cuerpo Técnico, escala de Técnicos Diplomados, especialidad Administración General, del Parlamento de Andalucía a don Fernando Rafael Osuna Durán y a doña Ana María de la Hera Aranda.

Los mencionados nombramientos, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.1 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, tendrán carácter provisional durante un periodo de seis meses, que se considerará período de prácticas, de acuerdo con lo establecido en su artículo 8.2.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de los nombramientos en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

De conformidad con lo establecido en la base 9.2 de la convocatoria, las personas nombradas deberán tomar posesión de su plaza en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, contado desde

el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

11-22/AEA-000036, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 16 de febrero de 2022, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Andalucía para crear el puesto denominado «Asesor Técnico o Asesora Técnica»

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

El apartado 2 del artículo 24 del Reglamento de Promoción Interna y Provisión de Puestos de Trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía, aprobado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 14 de diciembre de 2016, dispone que los funcionarios cesados en un puesto de libre designación serán adscritos provisionalmente a un puesto de trabajo correspondiente a su cuerpo o escala no inferior en más de dos niveles al de su grado personal consolidado, en tanto no obtengan otro con carácter definitivo, con efectos del día siguiente al de la fecha del cese. Asimismo, el apartado 3 de dicho artículo 24 prevé que, cuando no exista vacante idónea, se creará el puesto de trabajo apropiado en el plazo máximo de quince días.

Para dar cumplimiento a los referidos preceptos resulta preciso, como se expone en la memoria justificativa del jefe de servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal de 15 de febrero de 2022, modificar la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Andalucía.

Por todo lo expuesto, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2022,

HA ACORDADO

PRIMERO. Modificar la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Andalucía, creando el siguiente puesto de trabajo:

Denominación: Asesor Técnico o Asesora Técnica.

Unidad administrativa de que depende: Secretaría General Adjunta.

Número de plazas: una.

Adscripción: personal funcionario.

Subgrupo: A2.

Cuerpo: Técnico, escala de Técnicos Diplomados.

Nivel: 26.

Complemento específico: 18.950,16 euros.

Otras características: a extinguir cuando quede vacante, al crearse en cumplimiento de lo previsto en el artículo 24.3 del Reglamento de Promoción Interna y Provisión de Puestos de Trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía.

SEGUNDO. El presente Acuerdo producirá efectos el día de su aprobación.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

11-22/AEA-000037, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 16 de febrero de 2022, por el que se nombra a don José Escobar Pérez para ocupar el puesto de trabajo denominado «Asesor Técnico o Asesora Técnica»

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

En cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 24 del Reglamento de Promoción Interna y Provisión de Puestos de Trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía, aprobado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 14 de diciembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Andalucía ha acordado en el día de hoy la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, creando el puesto de trabajo denominado «Asesor Técnico o Asesora Técnica», a fin de disponer de un puesto idóneo para el nombramiento del funcionario del Cuerpo Técnico, escala de Técnicos Diplomados, especialidad Administración General, del Parlamento de Andalucía don José Escobar Pérez.

En consecuencia, una vez creado el citado puesto de trabajo, procede nombrar en el mismo al citado funcionario.

Por todo lo expuesto, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2022,

HA ACORDADO

Nombrar a don José Escobar Pérez para ocupar el puesto de trabajo denominado «Asesor Técnico o Asesora Técnica».

Conforme a lo previsto en el artículo 24.4 del Reglamento de Promoción Interna y Provisión de Puestos de Trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía, la toma de posesión se producirá el día siguiente a la notificación del presente Acuerdo.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

11-22/ACME-000002, Propuesta de plazo de presentación, en el Registro General del Parlamento, de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdos la Mesa del Parlamento prevista para el día 2 de marzo de 2022

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de febrero de 2022

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

Los plazos para la presentación de documento, en el Registro General del Parlamento, sobre los que la Mesa de la Cámara adopta acuerdo o entra en su conocimiento, vienen establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020 (BOPA núm. 278, de 4 de marzo de 2020). Dichos plazos permiten a los servicios de la Cámara preparar toda la documentación necesaria y proceder a su adecuada distribución.

Al ser festivo el lunes 28 de febrero de 2022 y estar previsto celebrar sesiones de la Mesa del Parlamento y de la Junta de Portavoces el día 2 de marzo, a fin, entre otros asuntos, de fijar el orden del día de la sesión plenaria de los días 9 y 10 del mismo mes, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2022, ha acordado:

1. En relación con la presentación en el Registro General del Parlamento de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdos la Mesa del Parlamento prevista para el día 2 de marzo de 2022, se establece lo que sigue:

A. Todos aquellos plazos fijados en el Reglamento del Parlamento de Andalucía no sufren variación y, en consecuencia:

a) Hasta las diez horas del martes 1 de marzo se podrán presentar interpelaciones y mociones.

b) Hasta las diecinueve horas del martes 1 de marzo se podrán presentar preguntas orales en Pleno ordinarias y de interés general para la Comunidad Autónoma, dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía.

B. Hasta las doce horas del viernes 25 de febrero podrán presentarse iniciativas que hayan de tramitarse en Pleno, mientras que, para el resto de iniciativas y documentos, el plazo finalizará a las diez horas del mismo día.

2. La presentación de preguntas que tengan por objeto cuestiones o temas de máxima actualidad, previstas en el artículo 163.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, en relación con las sesiones de Comisiones que se celebren los días 1 y 2 de marzo, podrá efectuarse hasta las diez horas del viernes 25 de febrero.

3. Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, sin perjuicio de su inmediato traslado a los grupos parlamentarios, al Consejo de Gobierno y a los diputados no adscritos.

Sevilla, 17 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO

11-22/AEA-000038, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 16 de febrero de 2022, por el que se aprueba modificación presupuestaria en el Presupuesto del Defensor del Pueblo Andaluz para el año 2022 con cargo al Fondo de Remanentes Presupuestarios

Orden de publicación de 17 de febrero de 2022

El artículo 7.4 del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de julio de 2018, sobre régimen presupuestario, contable y de control del gasto del Parlamento de Andalucía, establece que «la Mesa del Parlamento de Andalucía, previo informe favorable de la Intervención General del Parlamento de Andalucía, podrá acordar que las modificaciones presupuestarias se realicen con cargo al fondo de remanentes presupuestarios en los supuestos previstos en las presentes normas».

Entre los fines a los que pueden ser aplicados los recursos del fondo de remanentes presupuestarios se encuentran, conforme a la letra b del apartado 2 del artículo 12 bis del considerado Acuerdo de 11 de julio de 2018, el de «financiar gastos ligados a inversiones de la Cámara no contemplados inicialmente en el presupuesto ordinario. Tales gastos tendrán por objeto bienes que tengan la naturaleza “inmovilizado material”, entendiéndose por éste los elementos patrimoniales tangibles, muebles o inmuebles, de carácter inventariable, cuya vida útil va más allá de un ejercicio económico». Asimismo, la letra c de ese apartado contempla entre los considerados fines el de «financiar gastos comprometidos antes del fin del ejercicio anterior, pero que por razones justificadas no hubieran llegado a realizarse».

Por otra parte, el apartado 7 del artículo 12 bis establece que «la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter simultáneo a la aprobación del proyecto de presupuesto de la Cámara, aprobará anualmente una programación, de carácter orientativo, de aplicación del fondo de remanentes presupuestarios para atender los gastos de inversión mencionados en el apartado 2.b) anterior».

En este sentido, el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2020, por el que se aprueba la programación de aplicación del fondo de remanentes presupuestarios, incluyó el proyecto de inversión del Defensor del Pueblo Andaluz consistente en «Actuaciones para la eficiencia energética y de reforma y mejora de elementos de la sede de la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz», por un importe de 200.000 euros, previsto para el año 2021.

No obstante, el presupuesto estimado para la redacción del Proyecto Básico y Ejecución de la obra pretendida en la planta baja de la sede del Defensor del Pueblo Andaluz, para mejorar las condiciones espaciales de habitabilidad y confort de los usuarios de esa sede, ascendió finalmente a la cantidad de 280.640,62 euros, IVA incluido.

En consecuencia, para poder atender adecuadamente los gastos ligados a esas inversiones con cargo al presupuesto de 2021 del Defensor del Pueblo Andaluz, se hizo precisa la aprobación de una modificación

presupuestaria con cargo al fondo de remanentes presupuestarios, mediante la creación de una nueva aplicación presupuestaria, la 662.00 «Inversiones de Reposición. Edificios y otras construcciones», acordándose así por la Mesa del Parlamento de Andalucía el día 17 de junio de 2021.

Sin embargo, como se expone en la Memoria de la jefa del departamento de Gestión Económica del Defensor del Pueblo Andaluz de 4 de febrero de 2022, el día 31 de diciembre de 2021 no se habían ejecutado totalmente las actuaciones correspondientes al considerado importe presupuestado de 280.640,62 euros.

Por ello, para completar la ejecución de las actuaciones del proyecto con cargo al presupuesto prorrogado del Defensor del Pueblo Andaluz para el año 2022, conforme al Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de diciembre de 2021, se hace precisa la aprobación de una modificación presupuestaria, con cargo al fondo de remanentes presupuestarios, por importe de 115.405,08 euros.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo previsto en los artículos 7.4 y 12 bis y en la disposición final primera del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de julio de 2018, sobre régimen presupuestario, contable y de control del gasto del Parlamento de Andalucía, previo informe favorable del interventor delegado de la Intervención General en el Defensor del Pueblo Andaluz, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2022,

HA ACORDADO

PRIMERO. Aplicar la cantidad de 115.405,08 euros del saldo actual del fondo de remanentes presupuestarios a la financiación de los gastos ligados a las inversiones del Defensor del Pueblo Andaluz a que se refiere la Memoria de la jefa del departamento de Gestión Económica del Defensor del Pueblo Andaluz de 4 de febrero de 2022.

SEGUNDO. Aprobar una modificación de créditos del presupuesto prorrogado del Defensor del Pueblo Andaluz para el año 2022, conforme al Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de diciembre de 2021, con cargo al fondo de remanentes presupuestarios, mediante la creación de la aplicación presupuestaria 662.00 «Inversiones de Reposición. Edificios y otras construcciones», por importe de 69.242,37 euros, y el incremento del crédito de la aplicación presupuestaria 605.00 «Mobiliario y enseres», por importe de 46.162,71 euros, para la atención de los gastos que se exponen en el punto primero de este Acuerdo.

TERCERO. Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

